



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 JUL. 1982

Expte. N° 10.169/82

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Naturales propone la designación de un auxiliar administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está fundamentado en la insuficiencia de personal no docente y al cúmulo de tareas administrativo-académicas que se llevan a cabo en la mencionada dependencia, emergente del dictado de seis (6) carreras a su cargo;

Que se cuenta con partida individual vacante según lo informado a Fs. 13 por Dirección de Personal;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140 y Decreto Reglamentario N° 1.797/80, al señor Miguel Víctor ROBLES, D.N.I. N° 12.959.313, como auxiliar administrativo del Departamento de Ciencias Naturales, categoría 5, a partir del 19 de Julio en curso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar el mencionado nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita de Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita de Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 396-82